



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LXIV Legislatura de la Paridad
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de abril de 2021

**Estimadas y Estimados
Secretarios e Integrantes
de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Presente**

Con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, III, IV y IX, y 150 numeral 1, fracción I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocarle a la **Decima octava Reunión Ordinaria** de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación que se llevará a cabo el **martes, 20 de abril de 2021 a las 16:00 horas, en el mezanine sur, del edificio A**, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, y a través de la Plataforma Zoom, bajo el orden del día anexo.

Me permito informarle que esa reunión se llevará a cabo de forma semipresencial, en cumplimiento a lo establecido en el *Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura*, por lo que les solicitamos mantener activo su dispositivo durante el desarrollo de la reunión.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamenté,

**Dip. María Marivel Solís Barrera
Presidenta**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LXIV Legislatura de la Paridad
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

DECIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Modalidad Semipresencial
martes, 20 de abril de 2021
Mezanine sur, del edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quorum
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior
- IV. Lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las iniciativas que se enlistan:
 - a. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incorporar la perspectiva de género, suscrita por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - c. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura